Dra. Ma. Luisa Rivera García
Antropóloga Social y Psicoanalista
Facebook: Ma. Luisa Rivera
Corrreo electrónico: marialuisa0505@gmail.com

Trabajo no remunerado

Hasta hace algunas décadas, el trabajo doméstico o sea el trabajo que realizamos dentro de nuestras casas, para convertirlas en hogares, era un trabajo invisible, la única manera de que se notará, era cuando no se hacía. La limpieza y el orden, la compra y preparación de los alimentos, el lavado de ropa y utensilios; el cuidado y atención de los miembros de la familia; incluso lo que ahora conocemos como "interiorismo" o lo equivalente a la decoración de una casa; en fin, todas las actividades que hacen habitable, regeneradora y acogedora, era un trabajo que se daba por sentado hacían las mujeres y les correspondía por naturaleza y se realizaba por amor. Se llegaron a escribir artículos médicos que explicaban porque era "natural" que las mujeres desempeñaran estas labores y cómo estaban anatómicamente diseñadas para realizarlas, no sólo era su responsabilidad, debía agradecer tener la posibilidad de hacerlas.

A fines de los ´70s Teresita de Barbieri del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, fue precursora en nuestro país en el camino de reconocer y dar lugar al trabajo doméstico, hacerlo visible, reconocer el valor económico que genera y separarlo de la ideología que lo feminizaba.

En nuestros días Inmujeres en una publicación de 2017, señala que durante 2015 el valor económico d este trabajo ascendió a 4.4 billones de pesos, cifra similar al 24.2 por ciento del producto interno bruto en ese año. De este, tres cuartas partes las aportó una mujer. Estas cifras nos indican que se ha visibilizado el trabajo doméstico, se ha reconocido su importancia y su valor dentro de la economía del país. Se reconoce además el aporte de las mujeres, ya no se le ve como "natural" pero lo siguen haciendo en su mayoría mujeres de manera gratuita, de ahí lo de "no remunerado". En este mismo sentido ONU mujeres, sostiene que las mujeres dedican en promedio 29.8 horas a la semana a las labores domésticas y de cuidado, frente a las 9.7 hrs. dedicadas por los hombres. Aquí cabe hacer mención de un reciente estudio de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica en donde concluyen que cuidar hijos cansa más que cualquier otro trabajo, incluso reconocen la "fatiga Parental" como una ramificación del síndrome de fatiga, un problema psíquico causado por la sobrecarga y el estrés extremo asociado al hipervínculo existente entre padres e hijos, particularmente entre madres e hijos, conocido como "sobrecarga cognitiva".

Esta distribución del trabajo doméstico y de cuidados es por tanto un factor estructural en la desigualdad de género, ya que la realización de estas labores resta a las mujeres tiempo para el aprendizaje, el ocio, la participación social o política, o incluso para el cuidado personal. Implica también mayor dificultad para insertarse en un trabajo formal o para avanzar en las carreras laborales o educativas. Igualmente genera un mayor participación de las mujeres en trabajos dentro de la economía informal, al permitirles horarios flexibles, aunque menos remunerados y sin protección social.

En este sentido ONU mujeres destaca la necesidad de reconocer, reducir y redistribuir la carga, tiempo y trabajo que realizan las mujeres de manera no remunerada.

Obviamente pretender pagar las labores domésticas y de cuidado necesarias para el funcionamiento de un hogar sería imposible para una familia promedio o para el país. Lo importante será que juntos posicionemos en el más alto nivel este trabajo y juntos entender que esto no es únicamente responsabilidad de las mujeres, sino de la pareja y de la familia… ¡toda!